ACTA DE APERTURA

Licitación por Contratación Directa 09/2018

"Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal"
ID N° 347.720.-

En la localidad de Yguazú, siendo las ocho horas del día miércoles cuatro de abril del dos mil dieciocho, en el local de la **Municipalidad de Yguazú** en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC, en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la Empresa Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y según lo estipulado en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa 09/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0
1	43211509-001	Notebook	5.700.000
2	43201803-002	Disco duro externo USB de 3 TB	850.000
3	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	1.750.000
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	800.000

Acto seguido se procede a la apertura del sobre de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018.-	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años como distribuidor o proveedor de Equipos Informáticos para Instituciones Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos con instituciones públicas, mínimo dos contratos.	Presentó
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar	Presentó

Lic. Paola Zarza Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Presentó
Balance General	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas y treinta minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú